

Expediente: A.0/D.0.015.99/SM

Título: Adquisición embarcaciones deportivas remo y piragua, Centros Náuticos Almería y Cádiz.

Adjudicatario: El Corte Inglés, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 6.153.081 Pts.

Sevilla, 8 de octubre de 1990.- El Consejera, P.D. El Director General de Deportes.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

ANUNCIO. (PP. 1355/90).

Se convoca Concurso, procedimiento abierto para la adjudicación de la siguiente obra:

Objeto: Proyecto de Defensa de Setenil contra las Avdas. del Río Trejo. Obro núm. 22/89 en Setenil de las Bodegas.

Tipo: 61.214.270 pesetas.

Plazos: De ejecución 6 meses, de Garantía un año.

Proyecto y Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación Provincial (Teléfono 21 23 91), Sección Central de Planes Provinciales, en días hábiles y en horas de 9,00 a 12,00.

Garantía pravisional: Ninguna.

Garantía definitiva: 2.448.570 pesetas.

Clasificación de rancotistas:

Grupo A, Subgrupo 1, 2, 3, Categoría e

Grupo B, Subgrupo 1, 2, 3,

Grupo C, Subgrupo 1, 2, 4, 6, Categoría e

Grupo E, Subgrupo 1, 5, Categoría e

Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e

Para los empresarios no españoles de Estados Miembros de la C.E.E., será suficiente que acrediten documentalmente su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 bis y 99 ter, del Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro Profesional, en las condiciones previstos por la legislación del país donde estén establecidos.

Presentación de proposiciones: Habrán de ser entregadas en sobre cerrado, admitiéndose las presentadas en mana en horas de nueve a doce o enviadas por correo a la Diputación Provincial de Cádiz, Secretaría General, plaza de España, sin número, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organo de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organo de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalada en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Apertura de proposiciones económicas: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, salvo en el caso de que algunas de éstas hayan sido presentadas por correo, en el cual el octo de apertura tendrá lugar, a la misma hora el decimoquinto día natural siguiente, en el Salón de Actos del Palacio Provincial. Si recayese en sábado, la apertura se realizará el lunes inmediato siguiente. La Mesa estará constituido por el excelentísimo Señor Presidente o Diputada en quien delegue, actuando como fedatario el señor Secretario General de la Corporación.

Documentos: Habrán de acompañar a la proposición económica, obligatoriamente, y en sobre aparte:

A). Los que acrediten la personalidad del empresario y el poder otorgado a su favor, en el caso de que actúe en representación de su tercero, previa bostanteo par el Secretario de la Diputación.

B). Los que acrediten la clasificación del empresario y para los no españoles los documentos determinadas en el Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, y Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

C). Relación de obras similares ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, acompañada de Certificados de buena ejecución para las más importantes y equipo técnico de que dispone el empresario.

MODELO DE PROPOSICION

Don
vecino de, provincia de
con residencia en y con documenta nacional de
identidad número, en nombre y representación de
lo Empresa cuyo número fiscal es
enterado del onuncio publicado en el, del día
del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para
la adjudicación de las obras de
se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con
estricta sujeción a las expresados requisitos y condiciones, por la
cantidad de
len letral pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en
el plazo de, meses.

Caso de que la obra me fuera adjudicada, los ingresos que
resulten por su ejecución los realizarán en el /la
cuenta número
(Lugar, fecha y firma)

Cádiz, 13 de septiembre de 1990.- El Presidente, Jesús Ruiz
Fernández.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO del Patronato Municipal de la Vivienda y de
los Servicios Sociales, de concurso público con admisión
previa, para la adjudicación de las obras de 3 viviendas en
calle Huerta de Monjas, núm. 16, Málaga. (PP. 1567/90).

De conformidad con el acuerdo adoptado par la Junta del
Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del
Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día 5 de julio de
1990, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para lo
adjudicación de las obras de 3 viviendas en Calle Huerto de
Monjas nº 16, Málaga.

Objeto: El abjeto de este concurso público con admisión
previa, es la adjudicación para la realización de las obras de edifi-
cación de 3 viviendas en Calle Huerto de Monjas nº 16, Málaga.
Plaza de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de
dieciséis (16) meses, a contar desde la fecha del acta de re-
planteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla
de manifiesto en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los
Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en C/
Palestina, nº 4 y 6, durante los días hábiles y en horas de 9 a 14.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación
se presentarán, en unión de la documentación que a continuación
se relaciona, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vi-
vienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de
Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, en horas de 9 a 14, hasta el
cuatro de diciembre de 1990, último día hábil en que finaliza el
plazo, de acuerdo con las fechas de publicación en los Baletines
y Diarios Oficiales, esto es: BOE, BOJA Y BOP.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, la-
crados y firmados, señalados con los letras A) y B). En cada uno
de ellos figurará el nombre del licitador y el título de lo abro objeto
del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Re-
quisitas previas para optar a la Contratación», y contendrá los
documentos necesarios y descritos en el Apartado 2. de la
Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que
han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Propo-
sición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá ex-
presada el precio en que el proponente se compromete a realizar
las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al
modelo Anexo-I, el cual será reintegrado conforme a la Ley del
Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D
con residencia en provincia de
calle número
según Documento Nacional de Identidad número
enterada del anuncio publicado en el BOJA del día

de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de diez millones ciento cincuenta y cinco mil ochenta y cuatro pesetas (10.155.084, Pts.), IVA incluido.

Garantía: La fianza provisional para este Concurso con Admisión Previa asciende a la cantidad de doscientas tres mil ciento dos pesetas, (203.102, Pts.), equivalente al 2% del tipo de licitación.

El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones de la licitación tendrá lugar en acta pública en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, a las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una mesa constituida por una comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 23 de octubre de 1990.— El Presidente, Juan Jerez Marín.

ANUNCIO del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales, de concurso pública con admisión previa, para la adjudicación de las obras de 6 viviendas en calle Carrión, núm. 5, Málaga. (PP. 1568/90).

De conformidad con el acuerdo adaptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, celebrada el día 5 de julio de 1990, se anuncia el Concurso público con admisión previa, para la adjudicación de las obras de 6 viviendas en Calle Carrión nº 5, Málaga.

Objeto: El objeto de este concurso público con admisión previa, es la adjudicación para la realización de las obras de edificación de 6 viviendas en Calle Carrión nº 5, Málaga.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras es de dieciséis (16) meses, a contar desde la fecha del acta de replanteo.

Pliego de condiciones: El expediente de contratación se halla de manifiesta en el Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en C/ Palestina, nº 4 y 6, durante los días hábiles y en horas de 9 a 14.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán, en unión de la documentación que a continuación se relaciona, en la Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Calle Palestina, nº 4 y 6, en horas de 9 a 14, hasta el cuatro de diciembre de 1990, último día hábil en que finaliza el plazo, de acuerdo con las fechas de publicación en los Boletines y Diarios Oficiales, esto es: BOE, BOJA Y BOP.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de ellos figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del Concurso.

Sobre A): Este primer sobre llevará además la inscripción «Requisitos previos para optar a la Contratación», y contendrá los documentos necesarios y descritos en el Apartado 2. de la Cláusula 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el presente concurso.

Sobre B): Este segundo sobre llevará la inscripción «Proposición Económica», y contendrá la oferta, en la que vendrá expresado el precio en que el proponente se compromete a realizar las obras según se describen en el proyecto, con arreglo al modelo Anexo-I, el cual será reintegrada conforme a la Ley del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D con residencia en provincia de calle número según Documento Nacional de Identidad número enterado del anuncio publicado en el BOJA del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados y por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Tipo de licitación: El tipo de licitación, de acuerdo con el proyecto aprobado, es de veintidós millones doscientas noventa y tres mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas (22.293.455, Pts.), IVA incluido.

Garantía: La fianza provisional para este Concurso con Admisión Previa asciende a la cantidad de cuatrocientas cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve pesetas, (445.869, Pts.), equivalente al 2% del tipo de licitación.

El adjudicatario deberá constituir una fianza definitiva, ascendente al 4% sobre el tipo de licitación.

Apertura de plicas: La apertura de proposiciones de la licitación tendrá lugar en acta pública en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sito en Calle Palestina, 4 y 6, a las 12.00 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, ante una mesa constituida por una comisión designada por la Junta del Patronato, dando fe de la apertura el Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Málaga o persona en quien delegue.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa; así como los que quedan descritos en el Pliego de Cláusulas particulares que han de regir el presente concurso.

Asimismo, se procede, de acuerdo con el artículo 122-1 del Real Decreto legislativo 781/1986 de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días los Pliegos de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Málaga, 23 de octubre de 1990.— El Presidente, Juan Jerez Marín.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO. (PP. 1172/90).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 30 de julio de 1990, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del concurso la realización de las obras del «Proyecto de Urbanización del Arroyo de la Represa (4ª Fase)», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos D. Jaime Dionis Hernández.